

Copia de la carta que se le rruio a S.
Com. de ar. de com. en Vizcaya

Considerando que en Quendueno y anparos Tengo
en V. S. p. a todas mis causas como en tan principal
Hebo. en la que se me ofrece Hequerido. suplicante
me favoreza como Congro. y se que upuet to
que en las muihas Villas de la go. mui. que en son
Tan p. p. g. muihas y de la comodidad que Tengo
ay. ferias francas. y assi en mi ayuntamiento
He decretado. y dado poder al cap. an Honra
de Laureni y Baltasar de sequera Parague en minor
a adan. a S. y rigiendo su Orden y man.
Dato solliciten y pidan a sumag. y su real
concebo seme conca. Una feria en cada un
ano por och. dias. comenzando de la octava de mayo
por adelante Perpetua. mense. Sin que se
dece de pagar como es cost. a sumag. Por ende
La alcaualafriana en q. esto y en su era da. y de
p. m. to que es negocio de de gracia. estando de p. m.
Dio. S. S. y firmados de las us. y p. p. m. r.
me y ho. forme m. d. me as como se lo he con m. g. n. to
contra brevedad. y que se rane p. S. S. La grande
obligacion que tengo de v. de ser y servirle
en q. p. m. to no denzo q. of. r. me. q. di. da. a S. S.
Con la felicidad que queda de mi ayuntamiento. 28 de Mayo
1589